Cucutilla, 24 de Febrero de 2026.

Ingeniero
RODOLFO TORRES CASTELLANOS
Supervisor de Convenio Cúcuta.

Ingeniera
PAOLA MARÍA MIRANDA MORALES
Directora de infraestructura Departamento
de la Prosperidad Social Bogotá

Ingeniera
YANIRA DEL CARMEN CHAMORRO BENAVIDES.
Supervisor del Contrato de Interventoría Consorcio Interdi - Bateman Departamento de la Prosperidad Social

Ref: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 642 FIP DE 2021, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

Asunto: SOLICITUD DE AMPLIACION SUSPENSION No. 2 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 642 FIP DE 2021.

Respetados,

Teniendo en cuenta que Municipio de Cucutilla mediante oficio de fecha 30 de diciembre 2025, solicito suspender el convenio 642 FIP 2021 hasta el 28 de febrero 2026, avalada por la interventoría Teniendo en cuenta el avance del Contrato de Obra del Contrato COP-AC-209 DE 2022 cuyo Objeto es REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, y el cual se deriva del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 642 FIP 2021 suscrito entre el Municipio de Cucutilla y el Departamento de la Prosperidad Social, cuyo objeto es "«*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz - PROSPERIDAD SOCIAL - FIP y la ENTIDAD TERRITORIAL, para la ejecución de obras de infraestructura sociall, con el propósito de aportar a la inclusión socioeconómica, la superación de la pobreza, la consolidación de territorios y la generación de espacios comunitarios para la reintegración, estabilización y reconciliación social, de conformidad con la ficha anexa*" que se suspendió por las siguientes razones:

Condiciones climáticas adversas y dificultades de acceso al sitio de obra

Durante el presente año se han presentado precipitaciones intensas y prolongadas, las cuales han generado afectaciones significativas en la red vial departamental y municipal. En particular, la vía de acceso al municipio de Cucutilla corresponde a un corredor vial de bajas especificaciones técnicas, sin pavimentación, con ausencia de obras de drenaje, geometría deficiente y pendientes pronunciadas, condiciones que la hacen altamente vulnerable a la pérdida de transitabilidad en temporada de lluvias.

En estas condiciones, el tránsito vehicular se ve severamente limitado, presentándose fenómenos de atascamiento, patinamiento y pérdida de capacidad portante de la subrasante, lo cual ha dificultado el ingreso oportuno de maquinaria, equipos y materiales al frente de obra.

Afectación en el suministro y transporte de materiales.

Las lluvias han ocasionado deterioro progresivo del corredor vial, generando restricciones de movilidad y disminución de la velocidad de operación, lo que ha derivado en retrasos en la entrega de materiales de construcción. En múltiples ocasiones, los transportadores se han visto imposibilitados de garantizar la entrega, debido a los sobrecostos y pérdidas económicas ocasionadas por las demoras y riesgos asociados al trayecto.

Adicionalmente, se han presentado casos en los que los vehículos de carga han quedado atascados en tramos críticos de la vía, obligando a realizar transbordos manuales, lo cual incrementa los tiempos de suministro y afecta la programación de obra.

Incidencia directa de las lluvias en la productividad de la obra

En el casco urbano del municipio de Cucutilla se han registrado precipitaciones casi diarias, situación que impide el desarrollo normal de actividades constructivas, especialmente aquellas relacionadas con estructuras, acabados, concretos y movimiento de materiales, generando disminución de rendimientos, interrupciones operativas y retrasos en el cronograma de ejecución.

Interferencias por obras simultáneas en el casco urbano

Durante el año 2025 se han ejecutado obras de infraestructura urbana, tales como pavimentación y renovación de redes de alcantarillado, las cuales se desarrollan en los principales accesos al municipio. Estas intervenciones han generado cierres parciales y totales prolongados, restringiendo el ingreso vehicular y dificultando el transporte de materiales hacia el sitio de la obra.

Como consecuencia, ha sido necesario recurrir nuevamente a transbordos, generando retrasos adicionales y sobrecostos no previstos inicialmente.

Limitaciones en la disponibilidad de mano de obra calificada

A lo largo del contrato se han adelantado gestiones con la comunidad local y sus representantes, con el fin de vincular mano de obra calificada y no calificada para la

ejecución del proyecto. Sin embargo, la disponibilidad de personal en el área de influencia es limitada, debido a la ejecución simultánea de otras obras en el municipio.

Las alternativas de contratación de personal proveniente de otras regiones se han visto restringidas por factores como el difícil acceso al municipio, la distancia respecto a centros urbanos, la presencia de grupos armados ilegales y los altos costos de alojamiento y sostenimiento, lo cual ha impactado negativamente el avance normal de la obra.

Asignación de la Interventoría que lleve el control técnico, administrativo, financiero, legal, el seguimiento, ejecución y recibo de la Obra.

Por este motivo, y dado que aún no se han superado de estas situaciones motivos de la suspensión No 2 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 642 FIP DE 2021; solicita que se apruebe la ampliación a la suspensión hasta el treinta (30) de abril del año 2026 y con reinicio el 01 de mayo de 2026.

Sin otro particular,

Atentamente.

RODRIGO HERNANDO PARADA PAEZ
Alcalde Municipal

Proyectó y Revisó Ángel Evelio Albarracin Rubio
Secretario de Paneación